



**JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN**

Febrero 7 de 2022

050014105 008 2021 00518 00

Dentro del trámite del INCIDENTE DE DESACATO propuesto por **AÍDA LUZ ARBOLEDA MARÍN** identificada con C.C. 42.884.530 en contra de la **COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A. – SEGUROS MUNDIAL** con NIT. 860.037.013-6, representado legalmente por Juan Enrique Bustamante Molina, el Despacho evidencia que se cumplió con lo ordenado en Sentencia de tutela proferida el **17 de enero de 2022** lo que se constató a través de la contestación a la apertura formal de incidente, allegada por parte de la accionada y los documentos anexos.

Para el despacho es claro que la orden dada en el fallo de tutela de referencia constituye un **HECHO SUPERADO**, debido a que existe un cese de la vulneración a los derechos inicialmente vulnerados y por ello esta Judicatura,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR LA CLAUSURA del incidente de desacato y el correspondiente archivo de las diligencias, previa desanotación en los libros radiadores del Despacho y en el sistema.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

ANNY CAROLINA GOENAGA PELAEZ

HAGO CONSTAR
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. **019** CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA **8 DE FEBRERO DE 2022** A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin-/68>

MONICA PÉREZ MARÍN
Secretaria

Firmado Por:

**Anny Carolina Goenaga Pelaez
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 008
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **84f42affa110e00d23fdc60490b29123a23416709ac15ef8554d3cc319d05e3e**
Documento generado en 07/02/2022 11:00:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>